

**AÑO 2026**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal la primera fecha del Campeonato Argentino de Motocross, a realizarse los días 10, 11 y 12 de abril del corriente año.**

Neuquén / /26.-



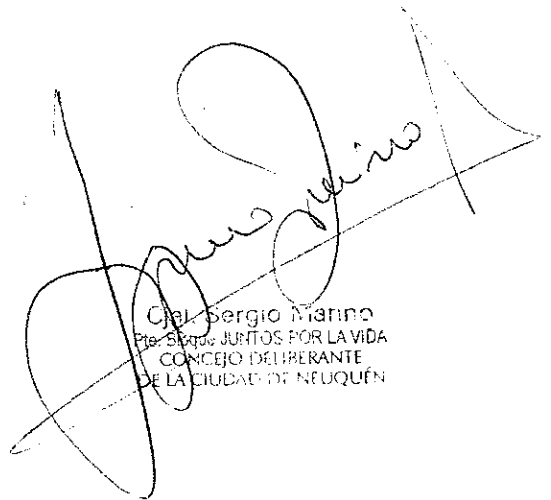
A la  
Presidenta del Concejo Deliberante  
Ciudad de Neuquén  
S \_\_\_ / \_\_\_ D

Me dirijo a usted a fin de elevar para su consideración y tratamiento el proyecto que tiene como objetivo declarar de interés municipal la primera fecha del campeonato argentino de motocross", que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de abril.

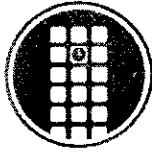
Evento que no se realizaba en Neuquén desde el 2023.

Sin otro particular, saludo a ustedes con distinguida consideración.

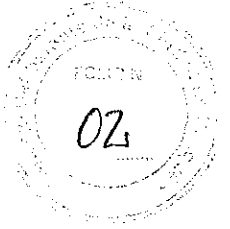
tentamente,



Cnel. Sergio Marino  
Pro. Supl. JUNTOS POR LA VIDA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
neuquén capital



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### VISTO:

La realización de la Primera Fecha del Campeonato Argentino de Motocross, los días 10, 11 y 12 de abril de 2026, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Argentino de Motocross constituye uno de los eventos más relevantes del calendario nacional de motociclismo, convocando a un importante número de pilotos provenientes de distintas provincias del país, junto a sus equipos técnicos, familias y acompañantes;

Que la Primera Fecha, a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de abril de 2026, marca el inicio oficial de la temporada deportiva nacional, generando una amplia convocatoria federal y un significativo movimiento turístico para la ciudad;

Que la competencia cuenta con ocho (8) categorías, incluyendo la categoría 85cc destinada exclusivamente a niños, así como la categoría femenina, promoviendo la participación de mujeres en el deporte motor y consolidando espacios de inclusión dentro de la disciplina;

Que la diversidad de categorías permite la participación de pilotos de distintas edades y niveles de experiencia, fortaleciendo el motocross como ámbito de formación deportiva y desarrollo competitivo;

Que desde el año 2023 no se disputaba una fecha del Campeonato Argentino de Motocross en la ciudad de Neuquén, por lo que la realización de esta competencia implica el regreso del máximo nivel nacional a nuestro circuito, reafirmando el posicionamiento deportivo de la ciudad;

Que la presencia de competidores y delegaciones de todo el país impacta positivamente en la ocupación hotelera, la gastronomía, el comercio y los servicios locales, fortaleciendo el perfil turístico y deportivo de Neuquén;

Que resulta fundamental que el Estado Municipal acompañe y visibilice iniciativas que promueven el deporte, la inclusión y el desarrollo económico local;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Municipal la Primera Fecha del Campeonato Argentino de Motocross, a realizarse los días 10, 11 y 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.

**ARTICULO 2°:** De forma.

  
Cpt. Sergio Martín  
Por Buenos Antos Por La Vida  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52287		
Fecha	05/03/26	Fojas: 02 Hora: 13:42
Firma	Silvana Sepúlveda	
Dirección General Legislativa		

05.03.2026	ENTRADA N° 156/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 033-B-2026 Nota n° .....	
Recibió	Silvana Sepúlveda
Firma	Silvana Sepúlveda
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

12.03.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
N° 03/2026
Pase a la Comisión .....
.....
Dirección Gral. Legislativa